

SALTA,

21 MAR 2025

RES. H. N° 0226/25

Exptes. N° 4972/23, 4310/21 y 4633/07

VISTO:

La Res. H.1853/24 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Dr. Christian Federico Vitry Di Bello en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE mediante Res. H.2096/24 se acepta la renuncia del Dr. Vitry Di Bello, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES al Dr. Christian Federico Vitry Di Bello, Legajo N° 5420, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, a partir del 19/03/25, en un todo de acuerdo a la Res. H.1853/24.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones al Dr. Vitry Di Bello en el cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, a partir del 19/03/25.

ARTÍCULO 3°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes al Dr. Vitry Di Bello, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, a partir del 19/03/25.

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la renuncia aceptada mediante Res. H.2096/24, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Arqueología Argentina" del Dr. Vitry Di Bello, es a partir del 19/03/25.

ARTICULO 5°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa